



**Unión Nacional de
Escritores de España**

VI Concurso Internacional “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad

La Unión Nacional de Escritores de España (UNEE) convoca el VI Concurso Internacional “María Fonellosa” de Poesía sobre Discapacidad con arreglo a las siguientes:

BASES

1º. Podrán participar en este concurso todos los escritores que lo deseen, con obras escritas en castellano. No podrán presentarse los autores premiados en anteriores ediciones.

2º.- Los poemas deberán tratar sobre la Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial, así como sobre el espíritu de superación personal de las personas con alguna Discapacidad. La extensión será de catorce a noventa versos. Se admitirán igualmente conjuntos de poemas que no superen la extensión máxima permitida.

3º.- Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección mfonellosa@gmail.com con dos archivos adjuntos en formato compatible con Microsoft Word. El primer archivo llevará por nombre “OBRA” y contendrá el texto de la obra, identificada en la primera página con el título, sin firma o cualquier otro dato que posibilite la identificación del autor. El segundo archivo llevará por nombre “DATOS”, y contendrá los datos para identificar la obra: nombre del autor, título del poema, lugar de residencia, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia de un documento de identidad o pasaporte que lo identifique. También se podrá incluir opcionalmente una breve reseña de la obra y currículum del autor.

El plazo de admisión quedará cerrado el 20 de Septiembre de 2022.

4º.- Se otorgarán los siguientes premios:

-1º Premio. Grabado.

-Accésit. Grabado.

El Grabado consistirá en una alegoría de la Discapacidad creada por la artista **Eva Barrés**, miembro de honor de la Unión Nacional de Escritores de España.

Del mismo modo el jurado podrá distinguir, si lo estima oportuno, una o varias obras finalistas hasta un máximo de tres. Los autores de estos tres trabajos finalistas recibirían un diploma acreditativo.

5º.- El jurado se reunirá a convocatoria de la escritora María Fonellosa, quien lo designará en calidad de Coordinadora de Relaciones Territoriales de la UNEE. María Fonellosa ostentará anualmente la Presidencia del jurado.

6º. El fallo del jurado se hará público en la última semana del mes de noviembre de 2022, a través de la página web de la Unión Nacional de Escritores de España y de los medios de comunicación.

7º. Los galardones serán enviados a los autores premiados por correo postal certificado.

8º.- Durante el plazo establecido para la participación la UNEE no responderá a los correos electrónicos de los concursantes con dudas sobre las bases.

9º.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.